

## Consultas Realizadas

# Licitación 390625 - Adquisición de Almuerzo escolar, bajo la modalidad de cocinando en las escuelas

### Consulta 1 - EXPERIENCIA.

Consulta	Fecha de Consulta	19-05-2021
CONSULTAMOS A LA CONVOCANTE PORQUE SOLICITA LA EXPERIENCIA A PARTIR DE LOS AÑOS 2016.2017 . 2018 , 2019 Y 2020 YA QUE EL PLIEGO ESTANDAR SOLAMENTE SOLICITA LOS ULTIMOS TRES AÑOS Y CON ESTE REQUISITO ESTA LIMITANDO LA PARTICIPACION DE LOS POTENCIALES OFERENTES QUE ESTAN CONSTITUIDOS MENOS AÑOS Y NO CUENTAN CON LA EXPERIENCIA EN AÑOS PERO SI EN CON LA EXPERIENCIA EN EL RUBRO.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-05-2021
<p>EL PLIEGO STANDAR REZA LO SIGUIENTE:</p> <p>8. Experiencia Requerida</p> <p>Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: (Indicar en este apartado, la experiencia general y específica a ser requerida para esta contratación, estableciendo los rangos de porcentajes en facturación en relación al monto ofertado y los años a ser considerados para la evaluación. En caso de consorcios se deberá indicar los porcentajes a ser evaluados a cada miembro.</p> <p>Para ello se deberán establecer los siguientes parámetros aceptables como referencia:</p> <p>Porcentajes: entre 25 al 50% del monto de la oferta</p> <p>Años requeridos: entre 2 a 5 años como máximo.</p> <p>Estos parámetros deberán ser considerados dependiendo de la naturaleza de la contratación y en caso de requerirse rangos fuera de los indicados en la presente cláusula, se deberá remitir la justificación pertinente).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Los oferentes deberán acreditar que su actividad comercial, industrial o de servicios, se encuentra vinculada a la elaboración y/o distribución de platos o raciones de alimentos frescos.</li><li>- Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privados por un monto equivalente al [Indicar porcentaje] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: [Indicar N° de años. Ej.: últimos años [20__-20__-20__]).</li></ul>		

## Consulta 2 - CAPACIDAD FINANCIERA.

Consulta	Fecha de Consulta	19-05-2021
<p>CONSULTAMOS A LA CONVOCANTE LA RAZON POR LA CUAL SOLICITA LOS RATIOS FINANCIEROS DE LOS AÑOS 2015,2016,2017,2018 Y 2019 YA QUE EL PLIEGO ESTANDAR DE LA DNCP SOLICITA SOLAMENTE DE LOS TRES ULTIMOS AÑOS. PODRIAN TENER EN CUENTA ESE REQUERIMIENTO YA QUE ES UN REQUISITO MUY LIMITANTE PARA LAS MICROEMPRESAS NUEVAS QUE NO CUENTAN CON DICHO REQUERIMIENTO y que para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones: Balances Generales cerrados de los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-05-2021
<p>EL PBC STANDAR REZA LO SIGUIENTE: 7. Capacidad Financiera</p> <p>Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices: Haga clic aquí para escribir texto. [En este apartado la convocante deberá establecer los índices, años a ser evaluados a los oferentes, relativos a la capacidad financiera de los mismos. En caso de consorcios se deberá indicar los porcentajes a ser evaluados a cada miembro].</p> <p>7.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:</p> <p>Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones: Haga clic aquí para escribir texto. [En este apartado se deberá indicar los documentos requeridos para la evaluación, teniendo en cuenta el cierre de las obligaciones tributarias de cada ejercicio fiscal requerido y las actualizaciones normativas en materia tributaria].</p> <p>a) Certificado de Cumplimiento tributario vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.</p> <p>b) [Agregar otros documentos dependiendo de la obligación tributaria] c) [Agregar otros documentos dependiendo de la obligación tributaria]</p>		

### Consulta 3 - CAPACIDAD FINANCIERA.

Consulta	Fecha de Consulta	19-05-2021
----------	-------------------	------------

Consultamos a la convocante porque el requerimiento de los ratios financieros a partir de los años 201.2017.2018, y2019 para evaluar este criterio ya que el pbc estándar de la Dncp solicita solamente los últimos tres años, es un requisito limitante para las microempresas que desean participar en este llamado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-05-2021
-----------	--------------------	------------

EL PLIEGO STANDAR REZA LO SIGUIENTE:

#### 7. Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices: Haga clic aquí para escribir texto. [En este apartado la convocante deberá establecer los índices, años a ser evaluados a los oferentes, relativos a la capacidad financiera de los mismos. En caso de consorcios se deberá indicar los porcentajes a ser evaluados a cada miembro].

#### 7.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones: Haga clic aquí para escribir texto. [En este apartado se deberá indicar los documentos requeridos para la evaluación, teniendo en cuenta el cierre de las obligaciones tributarias de cada ejercicio fiscal requerido y las actualizaciones normativas en materia tributaria].

a) Certificado de Cumplimiento tributario vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

b) [Agregar otros documentos dependiendo de la obligación tributaria]

c) [Agregar otros documentos dependiendo de la obligación tributaria]

## Consulta 4 - EXPERIENCIA.

Consulta	Fecha de Consulta	19-05-2021
A LA CONVOCANTE CONSULTAMOS: PORQUE SOLICITA EN EL PBC Y ADENDAS EL REQUISITO DE CONTAR CON UNA EXPERIENCIA 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos cinco años (2016, 2017, 2018, 2019 Y 2020.- en elaboración de platos frescos, por que tal requerimiento si actualmente solamente se esta entregando kits de alimentos y solicita experiencia de 5 años en la elaboración de platos frescos saliéndose del pliego estándar de la DNCP que solamente solicita tres años de experiencia y es muy limitante para los potenciales oferentes que desean participar en el llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-05-2021
<p>EL PBC STANDAR REZA LO SIGUIENTE:</p> <p>8. Experiencia Requerida</p> <p>Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: (Indicar en este apartado, la experiencia general y específica a ser requerida para esta contratación, estableciendo los rangos de porcentajes en facturación en relación al monto ofertado y los años a ser considerados para la evaluación. En caso de consorcios se deberá indicar los porcentajes a ser evaluados a cada miembro.</p> <p>Para ello se deberán establecer los siguientes parámetros aceptables como referencia:</p> <p>Porcentajes: entre 25 al 50% del monto de la oferta</p> <p>Años requeridos: entre 2 a 5 años como máximo.</p> <p>Estos parámetros deberán ser considerados dependiendo de la naturaleza de la contratación y en caso de requerirse rangos fuera de los indicados en la presente cláusula, se deberá remitir la justificación pertinente).</p> <p>- Los oferentes deberán acreditar que su actividad comercial, industrial o de servicios, se encuentra vinculada a la elaboración y/o distribución de platos o raciones de alimentos frescos.</p> <p>- Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privados por un monto equivalente al [Indicar porcentaje] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: [Indicar N° de años. Ej.: últimos años [20__-20__-20__].</p> <p>8.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Constancia de RUC emitida por la SET.</li><li>2. Patente comercial vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.</li><li>3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.</li></ol>		